

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20258000327301



Bogotá D.C. 15-10-2025

Señor

JEISON ALEXANDER FERNANDEZ ORTIZ

Carrera 80 D 56 45 SUR

Teléfono: 3152375953

Correo: jasonortiz1994@hotmail.com

Bogotá D.C

ASUNTO: Citación Audiencia Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, Posible incumplimiento del contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDR-CTO-1391-2023 - Póliza No. 25-46-101026643.

Respetado Señor Fernández;

En atención al acto administrativo “*Por el cual se resuelve la solicitud de pruebas dentro del procedimiento administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDR-CTO-1391-2023*”, el Despacho procedió a citar a practica de testimonios bajo los radicados Nro. 20258000314931 y 20258000314951, en tal sentido y con sujeción a lo regulado en el artículo 208 y siguientes del Código General del Proceso, con la presente comunicación se cita para continuar la audiencia del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en la siguiente fecha y hora en los cuales se practicarán los testimonios decretados en el orden que a continuación se define:

1. DAVID TALERO de la Subdirección Técnica de Parques - **VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 10:00 a.m.**

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Yjk2NGM4YTktOTZmNS00OGVILWJhZWYtMjE3N2RIZmVhMjQy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ec69156b-85c5-4099-916c-0f143961cf24%22%2c%22Oid%22%3a%22fd60ef5a-a3b1-4e55-860a-f2955ada8a69%22%7d

2. JAIRO MAHECHA de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, **VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11:00 am.**

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YTM1NjQzNTYtMDZmMC00ZWQzLWJkZmEtYTE3N2VmYjY0NTMx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ec69156b-85c5-4099-916c-

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



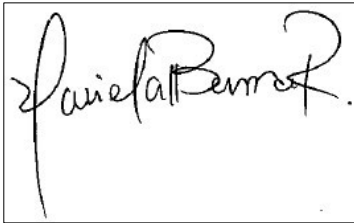
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[0f143961cf24%22%2c%22Oid%22%3a%22fd60ef5a-a3b1-4e55-860a-f2955ada8a69%22%7d](#)

La audiencia, en la fecha y horas aquí señaladas, se adelantará de manera presencial en el salón caracol de la, Subdirección de Contratación, de la sede del Instituto localizada en la Calle 63 No. 59ª-06 y/o de manera virtual a través de los links señalados.

Se recuerda que la declaración de los testigos se regirá por las reglas definidas en el artículo 208 y siguientes del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012.

Cordialmente,



DANIELA BARRERA PEDRAZA
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró : Andrea Casallas Rodríguez/ Abogada SC
Proyectó: Andrea Casallas Rodríguez/ Abogada SC
Revisó: Andrea Casallas Rodríguez/ Abogada SC
Aprobó: Andrea Casallas Rodríguez/ Abogada SC